



CSIF INFORMA

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS

31/05/2019

COBERTURA DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Dada la problemática de cobertura para poder realizar la limpieza de muchos Edificios Municipales, y teniendo en vigor una bolsa de peones, desde esta sección de CSIF, pedimos la contratación temporal de dicho personal para cubrir la necesidad imperiosa por motivos de salubridad e higiene, según RD486/1997, de 14 de Abril, por el que se establece disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en estos edificios en los cuales, en algunos, se encuentran vestuarios, servicios, oficinas, etc, y teniendo en cuenta que muchos de ellos solo se pueden cubrir dos veces en semana y que por el alto número de personal municipal que allí trabaja y la afluencia de ciudadanos que acuden a sus gestiones, observamos la necesidad de ser cubierto para una mejor prestación de los servicios.

!!! SEGUIMOS TRABAJANDO !!!

Sección Sindical del Ayuntamiento de Sevilla



Pasaje González Quijano, 10
Email: csif@sevilla.org
Tfno: 955470328/29/60
Fax: 955470331

Estamos X tu información

